

2017-182

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 343

Manizales, dos de marzo de dos mil veintitrés.

Se dispone agregar el comunicado procedente de la bolsa de empleo "SPARTA" de esta ciudad, al proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS**, promovido por **DORA LUZ CARDONA**, contra **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ**, mediante el cual informa que se empezará a dar cumplimiento con la medida de embargo a partir de este mes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Patricia Ríos Alzate". The signature is written in a cursive, flowing style.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6432a9e43d9e34b70c18afdab4b14e7f00f447f2e014adf52c1ce01ac36e5bb7**

Documento generado en 02/03/2023 11:04:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>